



## **RRE163/2: Resolución de la Rectora de la Universidad de Granada por la que se modifica las Normas para la formalización de la matrícula en la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad y en las pruebas de admisión y se actualiza su Anexo I**

---

- Resolución de la Rectora de la Universidad de Granada, de 10 de diciembre de 2020, por la que se modifica las Normas para la formalización de la matrícula en la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad y en las pruebas de admisión y se actualiza su Anexo I



RESOLUCIÓN DE LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA DE 10 DE DICIEMBRE DE 2020 POR LA QUE SE MODIFICA LAS NORMAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y EN LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN Y SE ACTUALIZA SU ANEXO I

Por Resolución de la Rectora, de 4 de abril de 2018 se aprobaron las *Normas para la formalización de la matrícula en la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad y/o en las pruebas de admisión* (BOUGR nº131 de 16 de abril de 2018). En su Anexo I se fijan las fechas de registro, solicitud de matrícula y pago de precios públicos, correspondientes a las convocatorias Ordinaria y Extraordinaria de la PEvAU y/o las Pruebas de Admisión, fechas que deben ser actualizadas para cada curso académico.

Por ello este Rectorado ha resuelto:

PRIMERO. Actualizar el calendario de plazos establecido en su ANEXO I:

## ANEXO I

### PLAZOS

Plazos de matrícula para el curso 2020/2021:

1. Convocatoria Ordinaria:
  - a. Plazo de registro: **del 3 de mayo al 3 de junio de 2021.**
  - b. Plazo de solicitud de matrícula: **del 28 de mayo al 3 de junio de 2021.**
  - c. Plazo de pago de la matrícula: **del 28 de mayo al 7 de junio de 2021.**
2. Convocatoria Extraordinaria :
  - a. Plazo de registro: **del 29 de junio al 5 de julio de 2021.**
  - b. Plazo de solicitud de matrícula: **del 29 de junio al 5 de julio de 2021.**
  - c. Plazo de pago de la matrícula: **del 29 de junio al 6 de julio de 2021.**

SEGUNDO. Facultar a la Secretaría General para publicar en el BOUGR el texto consolidado de las *Normas para la formalización de la matrícula en la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad y/o en las pruebas de admisión.*

LA Rectora

Fdo: María Pilar Aranda Ramírez

Complejo Administrativo Triunfo. C/Cuesta del Hospicio S/N. 18071 – GRANADA.  
Teléfonos: 958 243023 – 958 242936 – 958 243033 – 958 244061. Fax: 958 243026.

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **70F5157B74702AF63992C16AD378B43D**

10/12/2020

Pág. 1 de 1

